



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

158 H

23 de julio 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Norberto Antonio Martínez Soto

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN REMITE A ESTA SOBERANÍA EL OFICIO ASM/0914/2021, QUE CONTIENE REPORTE FINAL DERIVADO DE LA ORDEN DE AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO NÚMERO ASM/0214/2019 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017, PRACTICADA A LA SECRETARÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, EN DONDE SE SUSCRIBIERON CON LA ENTIDAD FISCALIZADA DOS RECOMENDACIONES, Y CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, UNA RECOMENDACIÓN, ENVIADO POR EL TITULAR DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN.

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COMISIÓN INSPECTORA DE LA AUDITORÍA
SUPERIOR DE MICHOACÁN

Oficio No.: LXXIV/CIASM/054/2021.

Morelia, Michoacán, 12 de julio de 2021.

Dip. Yarabí Ávila González,
Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por artículo 44 fracción XV, 60 fracción X, 133 y 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 23, 25 fracción I y 64 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 82 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y en atención al Artículo Cuarto Transitorio de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo, en mi calidad de Presidente de la Comisión Inspectora, como medio de interlocución entre el Congreso y la Auditoría Superior de Michoacán, hago de su conocimiento que mediante oficio ASM/0914/2021, el C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda, Auditor Superior de Michoacán, informa que, derivado de la orden de auditoría de cumplimiento financiero número ASM/0214/2019, de fecha 31 de enero de 2019, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017, practicada a la otrora Secretaría de Innovación, Ciencia y Desarrollo Tecnológico, se suscribió con la entidad fiscalizada dos recomendaciones, y con la Secretaría de Finanzas y Administración, una recomendación, las cuales fueron atendida en su totalidad con la información, documentación y consideraciones acordadas, por lo que se elaboró el Reporte Final de Recomendaciones, mismo que se adjunta al presente.

Por lo anteriormente expuesto y a efecto de enterar por su conducto al Pleno, le solicito amablemente se sirva listar el asunto de cuenta en el orden del día de la próxima sesión, para dar el trámite correspondiente. Se anexa al presente, copia simple de los referidos documentos.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
*Presidente de la Comisión Inspectora de
la Auditoría Superior de Michoacán*





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx